República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 29 SEP 2023

DECRETO EXENTO N° 5179 **,**

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2608 de fecha 16 de Diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
9. Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto Nº 04 del Decreto Exento Nº 2.454.
11. Decreto Exento N° 4819 de fecha 07 de Serptiembre del 2023, que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida a la "Adquisición de Asfalto para Mantención de Espacios Públicos", ID 2595-108-LE23.
12. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 28 de septiembre del 2023.
13. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** es necesario la "Adquisición de Asfalto para Mantención de Espacios Públicos" de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que,** se realizó el 1° llamado a Licitación Pública ID N° 2595-108-LE23. En el proceso de apertura se presentaron seis ofertas, siendo aceptadas tres de estas, tras cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas, especificaciones técnicas, y por ajustarse al Presupuesto Disponible.
3. **Que,** según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Adquisición de Asfalto para Mantención de Espacios Públicos", ID 2595-108-LE23, al proveedor GEO LOGISTICA S.P.A., RUT Nº 76.484.151-4, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.

DECRETO:

1. **APRUEBESE,** la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Asfalto para Mantención de Espacios Públicos", ID 2595-108-LE23, al proveedor GEO LOGISTICA S.P.A., RUT Nº 76.484.151-4, por el monto de **seis millones ciento veintidós mil quinientos cincuenta pesos ($6.122.550)** IVA Incluido. –
2. **TRANSFIÉRASE,** al proveedor **GEO LOGISTICA S.P.A., RUT Nº 76.484.151-4, a la cuenta corriente N° 9070189, Banco Internacional, la suma de $6.122.550, correo: mauricio.vergara@geourbano.cl.**
3. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta **215-31-02-004-002 (2-7-1) "Mejoramiento de Vías y espacios públicos"**
4. **PUBLIQUESE DECRETO DE ADJUDICACIÓN,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl** , el proceso de licitación correspondiente ID Nº2595-108-LE23, para la **"ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS".**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

SECRETARÍA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SIGNIFLOW.COM

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/RRV/fsc.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES (S)
Roberto Rosas Villarroel

DISTRIBUCIÓN

1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2- Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
3.- Control (digital)(enrique.gomez@parral.cl)
4.- Servicios generales (jose.gatica@parral.cl)

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

"ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS"
Llamado licitación pública Nº 2595-108-LE23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 26 de Septiembre de 2023..

2.- APERTURA DE OFERTAS: 27 de Septiembre de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 06

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	[redacted]
2.	COMERCIAL RENHET SPA.	
3.	GEO LOGISTICA S.P.A.	
4.	SOCIEDAD COMERCIAL GMA SPA.	
5.	L&L SPA.	
6.	PRODUCTOS BITUMINOSOS S A.	

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

f.- Patente Municipal, conforme a lo dispuesto en el DL N°3063, Ley de Rentas Municipales.

e.- Ajustarse al presupuesto disponible $ 6.300.000

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

Nº	Oferente	Rut	Anexo Económico (Anexo 1)	Anexos Administrativos Anexo 2 Y 3 Patente Municipal
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $5.739.370.- IVA Incluido. Plazo entrega: 3 días hábiles.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes.

2.	COMERCIAL RENHET SPA.	77.619.564-2	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $5.464.480.- IVA Incluido. Plazo entrega: 1 días hábiles.	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.
3.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $6.122.550.- IVA Incluido. Plazo entrega: 2 días hábiles.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.
4.	SOCIEDAD COMERCIAL GMA SPA.	77.171.168-5	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $6.122.550.- IVA Incluido. Plazo entrega: 1 días hábiles.	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.
5.	L&L SPA.	76.812.252-0	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $6.664.000.- IVA Incluido. Plazo entrega: 2 días hábiles.	Oferente ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.
6.	PRODUCTOS BITUMINOSOS S A.	96.724.760-k	Oferente presenta anexo económico. – Monto oferta: $5.009.662.- IVA Incluido. Plazo entrega: 2 días hábiles	Oferente no ingresa la totalidad de antecedentes administrativos.

7.- OFERTAS RECHAZADAS

	Oferente	**Rut**	**Motivo de Rechazo**
1.	COMERCIAL RENHET SPA.	77.619.564-2	Oferente no ingresa Patente Municipal Vigente, según bases administrativas punto N° 10.4 Anexos administrativos, oferta se rechaza.
2.	SOCIEDAD COMERCIAL GMA SPA.	77.171.168-5	Oferente no ingresa Patente Municipal Vigente, según bases administrativas punto N° 10.4 Anexos administrativos, oferta se rechaza.
3.	PRODUCTOS BITUMINOSOS S A.	96.724.760-k	Oferente no ingresa Patente Municipal Vigente, según bases administrativas punto N° 10.4 Anexos administrativos, oferta se rechaza.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

Descripción Factores de la Evaluación	**Ponderación**
Precio	40%
Calidad técnica	30%
Plazo de entrega	20%
Comportamiento base Oferente	10%
Total	**100%**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.
El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (40%):

Se dará prioridad al menor precio de acuerdo con lo ofertado y que se ajusten a las especificaciones técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7).
La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Calidad técnica (30%)

Sera evaluado de acuerdo a Ficha técnica del producto que adjunte el oferente en la propuesta y que este informe especifique características y se ajuste a los requerimientos según especificaciones técnicas adjuntas. Por lo que si cumple con las especificaciones técnicas establecidas y lo requerido de acuerdo a las bases Obtendrá nota 7,0. En caso de adjuntar archivo o no se ajuste a las especificaciones técnicas el oferente obtendrá nota 1,0. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

c) Plazo de entrega (20%):

La oferta que presente el menor plazo de entrega, (especificar cantidad de días hábiles), tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación.

d) Comportamiento del Oferente (10%):

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento base	**Nota**
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37%	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (40%)

	Oferente	Rut	Valor Oferta IVA Incluido.-	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	$5.739.370.- IVA Incluido.	7.00	2.80
2.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	$6.122.550.- IVA Incluido.	6.56	2.62
3.	L&L SPA.	76.812.252-0	$6.664.000.- IVA Incluido.	6.03	2.41

b) Calidad técnica (30%)

	Oferente	Rut	Ficha técnica	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	Presenta Ficha técnica y se ajusta a especificaciones técnicas	7.00	2.10
2.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	Presenta Ficha técnica y se ajusta a especificaciones técnicas	7.00	2.10
3.	L&L SPA.	76.812.252-0	Presenta Ficha técnica pero no indica las características técnicas como lo solicitamos; cohesión y adherencia.	1.00	0.30

c) Plazo de entrega (20%)

	Oferente	Rut	Días hábiles	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	3 días hábiles.	4.66	0.93
2.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	2 días hábiles	7.00	1.40
3.	L&L SPA.	76.812.252-0	2 días hábiles	7.00	1.40

d) Comportamiento base oferente (10%)

	Oferente	Rut	Comportamiento Base	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	100%	7.00	0.70
2.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	99,8%	6.00	0.60
3.	L&L SPA.	76.812.252-0	100%	7.00	0.70

IV.- NOTA FINAL DE LOS PROVEEDORES:

	Oferentes	Rut	Precio	Calidad técnica	Plazo entrega	Comp. Base	Nota
1.	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.	78.456.070-8	2.80	2.10	0.93	0.70	6.53
2.	GEO LOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	2.62	2.10	1.40	0.60	6.72
3.	L&L SPA.	76.812.252-0	2.41	0.30	1.40	0.70	4.81

JUSTIFICACIÓN

La oferta presentada por el oferente GEO LOGISTICA S.P.A., RUT Nº 76.484.151-4, para la licitación pública Nº 2595-108-LE23 denominada "ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS", es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral por alcanzar la nota de 6.72 con un monto total ofertado de $6.122.550. IVA Incluido. -

V.- COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ÉRICA GAJARDO PÉREZ	**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL SIGNIFLOW.COM
JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL	**DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**	I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL SIGNIFLOW.COM
FRANCISCA SEPULVEDA CAMPOS	**PROFESIONAL DE ADQUISICIONES**	I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES Francisca.S SIGNIFLOW.COM

Parral,28 de Septiembre 2023.-

ANEXO Nº1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA
"ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: GEOLOGISTICA SPA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ROBINSON SANDOVAL HIGUERA

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.484.151-4
La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes artículos para licitación pública**:**

PRECIO: 40%

DETALLE DE PRODUCTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
BOLSAS DE 20 KILOGRAMOS DE ASFALTO EN FRIO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.	700	**7.350**	**5.145.000**
		TOTAL, NETO	**5.145.000**
		19% IVA	**977.550**
		VALOR TOTAL	**6.122.550**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto de la caja de alimentos, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.
CALIDAD TÉCNICA (30%): PREODUCTO CERTIFICADO Y GARANTIZADO POR UN AÑO POR PROBLEMAS DE FABRICACION.
PLAZO DE ENTREGA (20%): 2 DÍAS HABILES
COMPORTAMIENTO BASE OFERENTE (10%):

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto Nº 11.2

ROBINSON SANDOVAL HIGUERA
[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Septiembre de 2023.-

ANEXO Nº2
FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: GEOLOGISTICA SPA

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

ROBINSON SANDOVAL HIGUERA
[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, septiembre de 2023.-

ANEXO Nº 3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE ASFALTO PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: GEOLOGISTICA SPA

RUT: 76.484.151-4

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: ROBINSON SANDOVAL HIGUERA

[redacted]

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: AVDA. PAJARITOS N°3195 DEPTO./OF 805

COMUNA: MAIPU

CIUDAD: SANTIAGO

TELÉFONOS: 232238448-945528233

EMAIL: INFO@GEOLOGISTICA.CL

ROBINSON SANDOVAL HIGUERA
[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, septiembre de 2023.-

TecnoBache

Mezcla Asfáltica en Frío Predosificada para Bacheo

1. CARACTERISTICAS

TecnoBache es una mezcla asfáltica en frío predosificada, fabricada especialmente para bacheos de pavimentos de asfalto y hormigón. Se puede utilizar en diferentes condiciones ambientales, incluso en baches que hayan estado con agua. De fácil y rápida aplicación, a temperatura ambiente y pronta apertura al tránsito.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPIEDADES

La mezcla en frío **TecnoBache** posee excelentes propiedades de adherencia y resistencia a cargas de tránsito.

- Viene lista para aplicar, no se requiere mezclar con áridos ni aditivos.
- Puede mantenerse almacenada, en su respectivo envase y bajo techo, hasta 6 meses.
- Se puede usar en bacheo de pavimentos de asfalto y hormigón.
- No necesita equipos especiales para su aplicación y es de fácil compactación.
- Es aplicable incluso en baches con presencia de humedad.
- No necesita imprimación o liga previa.
- Producto no inflamable.
- Permite pronta apertura a tránsito una vez finalizada su colocación y compactación.

El producto cumple con requisitos y especificaciones nacionales (MOP).

Ensaye	Unidad	Especificación	Método
Adherencia (Mét. del hervido)	%	Mín. 95	8.302.59
Cohesión	%	Mín. 90	8.302.60
Estabilidad Retenida	%	Mín. 80%	8.302.61
Estabilidad Marshall	N	Informar	8.302.61
Densidad Marshall (Mét. C)	Kg/m^3	Informar	8.302.38
Trabajabilidad a 4°C +-1°C	kg/cm^2	Máx. 4,5	8.302.62
Residuo asfáltico	%	Mín. 4%	8.302.36
Ensaye a los áridos:			
Desgaste de los Ángeles	%	Máx. 25	8.202.11
Partículas Chancadas	%	Mín. 80%	8.202.6
Tamaño máximo nominal	mm	Informar	8.202.3
% que pasa tamiz 3/8”	-	Mín. 90%	8.202.3

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Se puede utilizar en obras de reparación, de emergencia o programadas, por Municipalidades, Vialidad y Constructoras.

- Para mantenimiento de todo tipo de pavimentos en calles, pasajes o carreteras.
- Reparación de pisos industriales y de pavimentos de estacionamientos.
- Baches, cortes de empresas servicio, capas superpuestas, reparación de bordes, etc.
- En general, para todo tipo de faenas de reparación de pavimentos, tanto asfalticos como de hormigón, que requieran de una rápida aplicación y pronta apertura al tránsito.

4. MODO DE EMPLEO

De fácil aplicación: Limpiar, Aplicar y Compactar.

- No requiere preparación previa especial, solo asegurarse de limpiar adecuadamente el bache a reparar, removiendo todo el material suelto de piso y bordes verticales, con escobillón y/o soplado.
- Abrir la bolsa y colocar la mezcla en el bache, esparciendo el material mediante rastrillo en forma uniforme, considerando un porcentaje adecuado de esponjamiento (aprox. 20%).
- En muchos casos, no es necesario usar equipos de compactación, la mezcla se compactará a medida que los vehículos transiten por ésta, particularmente cuando se encuentre encofrada. Si es necesario, se puede usar compactación mecánica, ya sea de placa vibratoria, rodillo o similar, según sea el caso.
- Ante la presencia de agua, se debe eliminar el agua libre, luego aplicar la mezcla directamente al bache y proceder a compactar.
- En casos de bacheo profundo, se recomienda colocar la mezcla en capas de no más de 4 cm., para evitar corrimientos y lograr una compactación final adecuada.

5. SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO

Se comercializa en; bolsa de 20 Kg., tinetas de 20 y 30 Kg. y tambor de 300 Kg.
Almacenado adecuadamente, el producto puede permanecer trabajable hasta 6 meses.
Para un mejor almacenamiento, particularmente en zonas con climas extremos, es recomendable mantener el producto bajo techo, en bodega, y evitar eventuales perforaciones del envase.
En el caso de producto en bolsa o tineta, se recomienda no apilar más de 5 unidades en altura.

6. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Basados en la experiencia local e internacional y, manejado adecuadamente, la mezcla en frío TecnoBache no presenta riesgos a la salud de los trabajadores y al medio ambiente, por ser un producto no inflamable y por su presentación, que permite la aplicación en frío. Para mayor información, remítase a la respectiva Hoja de Seguridad, enviada en cada despacho.

PROBISA *se reserva el derecho de efectuar cambios a sus especificaciones, sin previo aviso, con el objeto de adaptar sus productos a las necesidades de sus clientes y las más modernas tecnologías. La información técnica entregada se basa en conocimientos y experiencias a nivel de laboratorio y fabricación. Asimismo, las recomendaciones, rendimientos y sugerencias no constituyen garantía, ya que está fuera de nuestro alcance controlar las condiciones de aplicación, que deriven en un manejo o uso inadecuado del producto.*

PRODUCTOS BITUMINOSOS S.A. **Oficina Central y Planta Maipú; Cerro Sombrero 1010, Maipú, Santiago - Chile**.
Planta Mejillones; Avda. Quinta Industrial 555, Mejillones, Antofagasta.
Planta Talcahuano; Camino a Lenga 3361, Hualpén, Talcahuano.
Planta Arica; Las Palmas, Manzana 5 n°1011, Parque Industrial Chacalluta, Arica.
Teléfono contacto: +562-26759200 www.probisa.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Ingreso Nº **25020883**

GEO LOGISTICA SPA Nombre	76.484.151-4 RUT
AV. LOS PAJARITOS 3195 718 Dirección	MAIPÐ
PATENTES MUNICIPALES Tributo o multa por infracción	2do.Sem. 2023 Periodo
2-28373 ROL	01.07.2023 Fecha de emisión

Concepto:

PERIODO JULIO DICIEMBRE DE 2023
PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2024
OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERV.LOGISTICA Y DISTRIBUCION

	Plazo para pagar	31.07.2023
Impuestos y derechos	Valores	
Patentes Comerciales Derecho Aseo Patentes Enroladas	31.537 21.116	Digitally signed by Karina Pamela Daza Sierra Date: 2023.07.10 11.16.00 Location: MAIPU
Sub Total IPC Interés	52.653 0 0	PAGADO INTERNET
Total	**52.653**	Fecha Pago: 10.07.2023
RENTAS MUNICIPALES Unidad	CAJERO WEBPAY CCP-5113376-10.07.2023 Liquidador Emisor	

Este documento contiene una firma electr· nica avanzada.
Verificar en www.maipu.cl. ID: o63ri-002ra

Contribuyente

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : GEO LOGISTICA S.P.A.
RUT Contribuyente : 76484151-4

Fecha de realización de la consulta: 28-09-2023 11:34 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 19-10-2015
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCION	439000	Primera	Si	27-05-2019
VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE C	451002	Primera	Si	20-07-2023
VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS INFO	465100	Primera	Si	09-02-2023
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE(EXCEPTO VEHICULOS AUTOMOTOR	465905	Primera	Si	22-01-2019
OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS	471990	Primera	Si	22-01-2019
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO, PROGRAMAS INFOR	474100	Primera	Si	15-07-2021
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	829900	Primera	Si	07-02-2018

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

El Contribuyente consultado presenta autorización a emitir en formato no electrónico los siguientes documentos, en el periodo establecido en recuadro a continuación:

Desde	Hasta	Documentos autorizados en formato no electrónico
01-02-2017	28-02-2017	POFE CENTRALIZADO FEBRERO 2017

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2023
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2023
Guia Despacho Electronica	2023
Nota Debito Electronica	2019
Nota Credito Electronica	2023
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boleta De Terceros Electronicas	2020

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del

emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-0jseWGrrND
Fecha de la consulta 29/09/2023 11:59

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
GEO LOGISTICA S.P.A.	**76.484.151-4**	**HÁBIL**

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.